



POLICÍA BANCARIA
E INDUSTRIAL

GACETA

¡SIEMPRE ALERTA!



No. 56 / Agosto 2024



SSC



PBI



GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

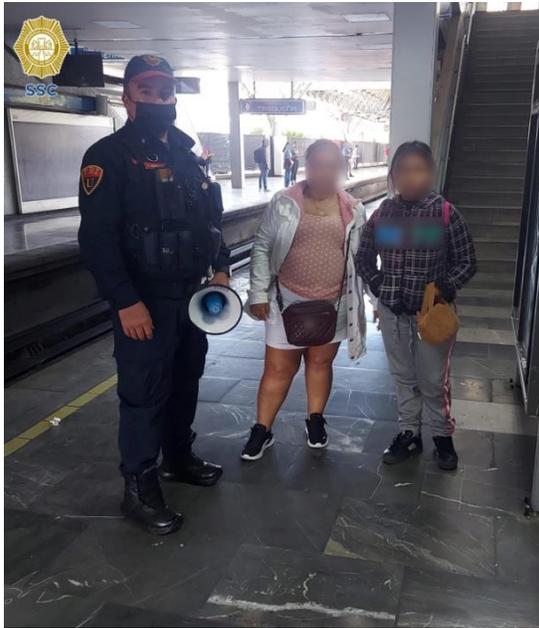


AUXILIO CIUDADANO





Oficiales de la PBI apoyaron a una mujer a reencontrarse con su hija menor de edad



Personal de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, ayudó a una mujer a encontrar a su hija de 8 años de edad, que perdió de vista en la estación San Antonio Abad del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Mientras los efectivos realizaban sus labores de seguridad y vigilancia en pasillos de la Línea 2 del STC-Metro, una usuaria solicitó su apoyo y refirió que, momentos antes, al intentar abordar el convoy con dirección a Tasqueña, por tanta gente que había solo su hija menor de edad pudo entrar.

Con las características proporcionadas, los oficiales activaron los protocolos de actuación y vía radio informaron a sus demás compañeros a fin de localizar a la niña; momentos después ubicaron a la menor en la estación Chabacano, hasta donde trasladaron a la madre.

Luego de reunir a la infante de 8 años de edad con su mamá, ambas se retiraron del sitio por sus propios medios, no sin antes firmar la bitácora del día y agradecer la pronta actuación de los policías bancarios.





Personal de la PBI resguardó y ubicó a los familiares de una menor de edad que se extravió en Álvaro Obregón

En la alcaldía Álvaro Obregón, efectivos de la Policía Bancaria Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, resguardaron a una niña de siete años de edad que se encontraba desorientada y la ayudaron a reencontrarse con sus familiares.

Mientras los policías realizaban sus recorridos de seguridad y vigilancia en calles de la colonia Carlos A. Madrazo, recibieron el reporte del Centro de Comando y Control (C2) Poniente, de una menor extraviada en Prolongación Paseo de la Reforma y la calle Isaac Costero, por lo que se aproximaron al punto a verificar.

Al arribar, los oficiales se entrevistaron con una mujer de 51 años de edad quien refirió que, momentos antes, observó a una pequeña que caminaba en la vía pública sin la compañía de un adulto, por lo que decidió resguardarla y solicitar apoyo de las autoridades.

Tras entablar un diálogo de confianza, la niña informó a los policías que no recordaba cómo regresar a su domicilio, motivo por el cual y, con los protocolos de actuación correspondientes, los uniformados se abocaron a la localización

de sus familiares y dieron aviso a sus superiores.

Minutos más tarde, en la esquina de la calle Prolongación Gómez Farías y el Paseo de la Reforma, los efectivos ubicaron a una mujer que se les acercó y les comentó que al estar de visita con su familia perdió de vista a su hija de siete años de edad, de la cual proporcionó sus características físicas y de vestimenta.



Finalmente, al notar que se trataba de la niña que resguardaban y tras identificarse plenamente como la madre, los policías bancarios entregaron a la pequeña, quien reconoció inmediatamente a su mamá, después ambas se retiraron del sitio, no sin antes agradecer el apoyo brindado también a la ciudadana que se mantuvo en el punto para ver el estado de la pequeña.



En diferentes hechos, efectivos de la PBI ayudaron a tres menores de edad a reencontrarse con sus familiares

En distintas acciones en la Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, efectivos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, auxiliaron a tres menores de edad a quienes sus familiares perdieron de vista.



El primer caso tuvo lugar, mientras los oficiales realizaban sus recorridos de seguridad y vigilancia en pasillos y andenes de la estación General Anaya, cuando compañeros vía radio solicitaron el apoyo en la terminal Tasqueña, para localizar a un menor de 13 años de edad, que abordó el tren con dirección a Cuatro Caminos, momento en el que el padre lo perdió de vista.



De acuerdo con los protocolos de actuación y con las características proporcionadas, los uniformados lograron ubicar al niño en el andén central, motivo por el cual el padre de 40 años de edad, fue trasladado hasta la estación y tras acreditar el parentesco, se retiró del sitio junto con su hijo, no sin antes agradecer la pronta actuación de los efectivos.



En otro hecho, en la estación Hidalgo, policías bancarios ayudaron a una menor de 9 años de edad, a reunirse con sus familiares, luego de que la niña abordara el tren y, ante la alta afluencia de gente, sus padres se quedaron en la estación Normal.

Motivo por el cual, los efectivos solicitaron el apoyo de sus demás compañeros vía radio; minutos más tarde, a la estación llegó una pareja que se identificó como padre y madre de la pequeña y, tras ser reconocidos por la menor, se retiraron del lugar.

En una tercera acción, oficiales brindaron el apoyo a una usuaria de 30 años de edad, quien refirió que, momentos antes, perdió de vista a su sobrino mientras transitaban en la estación Pino Suárez correspondencia con la Línea 1.

Tras realizar la búsqueda del menor de 10 años de edad, los efectivos lo localizaron minutos más tarde y lo entregaron a su tía, luego de que ella se identificara plenamente como su familiar.





Oficiales de la PBI auxiliaron a un hombre que intentó atentar contra su integridad física, en la alcaldía BJ

Oficiales de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, recibieron el reporte de una persona que pretendía arrojar desde un puente peatonal, ubicado en el Viaducto Río Piedad y la calle Enrique Rébsamen, de la alcaldía Benito Juárez.

De inmediato, los policías bancarios se aproximaron al lugar y encontraron a la persona, la cual estaba sujeta a una lámpara del puente que da a los carriles centrales del Viaducto, por lo que con las medidas de precaución adecuadas, se acercaron para tratar de disuadirlo.

Tras unos minutos de diálogo, los uniformados se aproximaron al hombre de 46 años de edad y, en un rápido movimiento, lo sujetaron del pantalón y evitaron que se arrojara al paso de los vehículos que transitaban sobre la vialidad.

Una vez asegurado, el hombre que dijo ser ciudadano nicaragüense fue valorado por paramédicos, quienes lo diagnosticaron con crisis de ansiedad, sin lesiones que pusieran en riesgo su salud, por lo que, con apoyo de una vecina de la zona, fue trasladado a un albergue.





ACCIÓN POLICIAL





En la alcaldía VC, oficiales de la PBI detuvieron en el CETRAM Pantitlán a una mujer que roció gas pimienta en el rostro a una persona

Uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, adscritos a la Policía Bancaria e Industrial (PBI) detuvieron en el Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Pantitlán, localizado en la alcaldía Venustiano Carranza, a una mujer, quien posiblemente agredió con gas pimienta a un hombre tras una discusión.

Los hechos ocurrieron cuando los oficiales de la PBI realizaban su recorrido de vigilancia por dicho paradero ubicado en el cruce de las avenidas Río Churubusco y Miguel Lebrija, en la colonia Adolfo López Mateos y fueron requeridos por una ciudadana de 38 años de edad, quien les informó que, momentos antes, una mujer le roció gas pimienta a su hermano de 48 años, luego de que sostuvieron una pelea por un asiento en el camión.

En una rápida respuesta, y al contar con las características de la probable agresora, los efectivos iniciaron a la búsqueda, hasta que la interceptaron en las inmediaciones y tras una revisión realizada conforme a los protocolos de actuación policial, le hallaron una lata de gas color negro.

Por este motivo detuvieron a la mujer de 30 años de edad, y previo la lectura de sus derechos constitucionales, y a petición de los denunciantes, la pusieron a disposición ante el agente del Ministerio Público, quien definirá su situación legal e iniciará la carpeta de investigación del caso.

Es importante destacar que este tipo de agresión está señalada en el Código Penal para la Ciudad de México (publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 16 de julio de 2002) en su título Décimo Séptimo Delitos Contra la Seguridad colectiva capítulo I portación, fabricación e importación de objetos aptos para agredir, el cual señala en su Artículo 251:

“A quien porte, fabrique, importe o acopie sin un fin lícito instrumentos que puedan ser utilizados para agredir y que no tengan aplicación en actividades laborales o recreativas, atendiendo a las referencias de tiempo, modo y lugar, se le impondrá prisión de tres meses a tres años o de noventa a trescientos sesenta días de multa.



En Álvaro Obregón, oficiales detuvieron a dos personas, que, al parecer, asaltaron a una persona

En la alcaldía Coyoacán, tras atender una denuncia ciudadana, efectivos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), detuvieron a dos personas a quienes les aseguraron una réplica de arma de fuego, además fueron señaladas como posibles responsables de despojar a un ciudadano de sus pertenencias, en la alcaldía Álvaro Obregón. Mientras los oficiales realizaban sus funciones de seguridad y prevención en el cruce de las calles chilenos y mexicanos, en la colonia Mártires de Tacubaya, fueron solicitados por un joven de 20 años de edad, quien les informó que, momentos antes, un sujeto y una mujer lo agredieron.

El afectado informó que mientras caminaba por las calles mencionadas, dos personas lo interceptaron y lo agredieron con lo que parecía ser un arma de fuego para posteriormente despojarlo de dinero en efectivo; asimismo, informó que los posibles agresores corrían metros más adelante.

De inmediato, los uniformados interceptaron a los posibles responsables en calles de la colonia María G. de Ruiz, en donde, en apego al protocolo de actuación policial, les realizaron una revisión preventiva, tras la cual les aseguraron una réplica de arma de fuego corta de color

negro y dinero en efectivo, el cual fue reconocido por el denunciante como de su propiedad.

Por lo anterior, los policías detuvieron al hombre de 53 años y a la mujer de 40 años de edad, y tras leerles su cartilla de derechos de ley, los presentaron, junto con lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

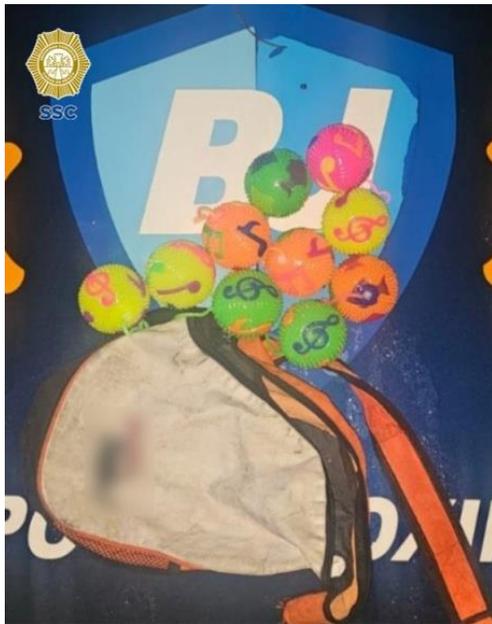
Cabe mencionar que, tras realizar un cruce de información, se supo que el detenido de 53 años cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México en el año 2022 por Delitos contra la salud.





Un hombre que posiblemente robó artículos de un puesto semifijo, fue detenido por oficiales de la PBI en la alcaldía Benito Juárez

Derivado de una denuncia ciudadana, efectivos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), detuvieron en la alcaldía Benito Juárez a una persona señalada como posible responsable de robar artículos de un puesto semifijo ubicado al interior de un parque de la demarcación.



Los efectivos policiales que realizaban patrullajes de prevención y seguridad al interior de un parque público ubicado en el cruce de la avenida Insurgentes con la calle Millet, en la colonia Primavera, fueron

solicitados por un hombre de 51 años de edad, quien refirió que un sujeto sustrajo artículos de un puesto semifijo y emprendió la huida.

Con la media filiación y características físicas del probable implicado proporcionadas por el denunciante, los policías implementaron un operativo de localización y búsqueda, por lo que dicha persona fue localizada metros más adelante.

En apego a los protocolos de actuación policial, le realizaron una revisión preventiva, tras la cual, le aseguraron varias pelotas que fueron reconocidas por el denunciante quien pidió apoyo para presentar su denuncia formal.

Por lo anterior, el hombre de 27 años de edad fue detenido, enterado de sus derechos de ley y presentado junto con los objetos asegurados ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.



Un hombre fue asegurado por efectivos de la PBI, después de amagar a una persona con un bastón espada en el CETRAM Martín Carrera

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, presentaron ante las autoridades ministeriales, a un hombre señalado como posible responsable de amagar a una ciudadana con un objeto punzocortante, durante un altercado en el Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Martín Carrera, ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero.



Los uniformados adscritos a la Policía Bancaria e Industrial (PBI), realizaban sus recorridos de seguridad por dicho paradero localizado en la calzada San Juan de Aragón y la calle General Mario Arista, de la colonia 15 de Agosto, cuando una mujer de 31 años de edad requirió su apoyo para que detuvieran a un hombre al que tenía a la vista.

La denunciante agregó que, momentos antes, el sujeto señalado, sin motivo aparente, la escupió y ella como respuesta lo golpeó en el rostro; en ese momento en que el sujeto desenfundó una espada oculta en un bastón que portaba y la amagó, después se retiró del lugar.

Los policías, de inmediato detuvieron al posible responsable de 45 años de edad, a quien le aseguraron el bastón espada de aproximadamente 45 centímetros de longitud; enseguida le informaron sus derechos constitucionales y lo presentaron ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal e iniciará la carpeta de investigación del caso.



Uniformados de la PBI detuvieron a un ciudadano venezolano, desplazador de tarjetas bancarias, en Iztapalapa

Derivado de las acciones implementadas para la prevención de delitos que afectan a los usuarios de servicios financieros, efectivos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un sujeto de nacionalidad venezolana, probable desplazador de tarjetas bancarias, en calles de la alcaldía Iztapalapa.

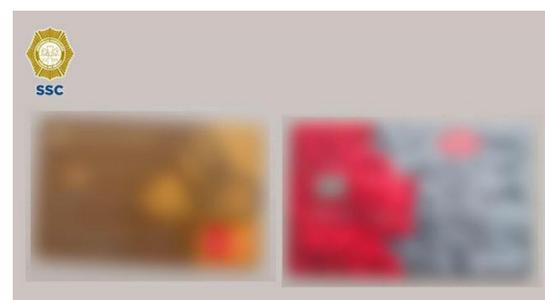
Mientras los oficiales realizaban recorridos de seguridad y vigilancia en la colonia San Miguel, fueron alertados vía frecuencia policial, sobre una persona que se comportaba de manera inusual en el área de cajeros automáticos de una sucursal bancaria, ubicada en la calzada Ermita Iztapalapa y la calle Luis Covarrubias Ibarra, por lo que se dirigieron al sitio para verificar la situación.

En el lugar, los policías observaron a un sujeto, quien al notar la presencia de los uniformados emprendió la huida, pero fue interceptado metros adelante y se le realizó una revisión de seguridad, conforme a los protocolos de actuación policial, tras la cual, le aseguraron dos tarjetas bancarias

aparentemente apócrifas, de las cuales no acreditó su legal propiedad.

Por estos hechos, el hombre de 50 años de edad fue detenido, informado de sus derechos constitucionales y presentado, junto con lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien se encargará de definir su situación jurídica e iniciará la carpeta de investigación correspondiente.

Cabe mencionar que, después de realizar un cruce de información, se tuvo conocimiento que el detenido cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, en el año 2011.





Por participar en el robo de una motocicleta en el CETRAM Indios Verdes, dos sujetos fueron detenidos

Tras atender una denuncia ciudadana, uniformados de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), detuvieron a dos personas, quienes fueron señaladas como posibles responsables de despojar de su vehículo a un ciudadano, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Mientras los oficiales de la PBI realizaban sus funciones de seguridad en los andenes del Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Indios Verdes, ubicado en la colonia Residencial Zacatenco, fueron informados por varios usuarios del transporte público de un grupo de personas que forcejeaba metros más adelante.

Por lo anterior, los efectivos se aproximaron al sitio, en donde notaron que tres personas agredían a un motociclista, y quienes, al notar la presencia policial, huyeron del lugar, uno a pie y los otros dos a bordo de una motocicleta color blanco sin placas de circulación, a los que rápidamente interceptaron.



Enseguida, se entrevistaron con el ciudadano de 23 años de edad, quien les informó que, momentos antes, fue abordado por los tres sujetos, quienes lo agredieron físicamente con lo que parecía ser un arma de fuego para despojarlo de su motocicleta de color negro.

Ante esta situación, y en apego al protocolo de actuación policial, les realizaron una revisión preventiva a los dos hombres, tras la cual les aseguraron un arma de fuego corta de fabricación casera, un cargador y dos cartuchos útiles, además de dos motocicletas, de las cuales no pudieron comprobar su legal propiedad.

Por lo anterior, los policías detuvieron a los dos jóvenes de 18 y 20 años de edad, a quienes les leyeron sus derechos de ley para después, junto con los vehículos y objetos asegurados, trasladarlos ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.





Personal de la PBI detuvo a un hombre que posiblemente robó una bicicleta, en calles de la BJ

Uniformados de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), recuperaron una bicicleta que probablemente fue robada y detuvieron a un hombre señalado como posible responsable, en la alcaldía Benito Juárez.

Los policías bancarios que realizaban recorridos de seguridad y vigilancia sobre la avenida Insurgentes a la altura de la calle Nebraska, en la colonia Ampliación Nápoles Toledo, fueron requeridos por un hombre de 42 años de edad quien les informó que dejó su bicicleta estacionada en la calle para ingresar a una institución bancaria, cuando a través de los cristales observó cómo un sujeto abordó el vehículo, y emprendió la huida.

Con la información proporcionada por el ciudadano, metros adelante, los uniformados ubicaron a un hombre y un vehículo que coincidían con la descripción otorgada, por lo que le dieron alcance y le marcaron el alto.

En apego al protocolo de actuación policial, le solicitaron que comprobara la legal posesión de la bicicleta, sin embargo, el posible implicado cayó en contradicciones,

además que el afectado lo reconoció plenamente.



En ese momento, el hombre de 28 años de edad, para tratar de evitar su aseguramiento se quitó la sudadera que portaba, sin embargo fue detenido, enterado de sus derechos de ley y fue presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.



Compañeros de la PBI detuvieron a un hombre que, al parecer, sustrajo mercancía de una tienda de venta de ropa, en Miguel Hidalgo

Uniformados de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), detuvieron a un hombre que, al parecer, intentó sustraer diversas prendas de vestir de una tienda departamental, con un valor de 31 mil 980 pesos, en calles de la alcaldía Miguel Hidalgo.



La detención se registró cuando los oficiales asignados a la seguridad y vigilancia en la tienda departamental ubicada entre las avenidas Homero y Moliere, en la colonia Polanco Segunda Sección, fueron

requeridos por personal del área de Prevención de Pérdidas.

El trabajador refirió que tenía retenido a un hombre de 45 años de edad, quien momentos antes trato de sacar de la tienda un saco y un esmoquin sin realizar el pago correspondiente ni mostrar el ticket de pago, con un valor total de 31 mil 980 pesos.

Por lo anterior, y a petición del área jurídica de proceder legalmente en su contra, el hombre fue detenido, enterado de sus derechos constitucionales y puesto a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación legal.



RESCATE ANIMAL





Efectivos de la PBI y de la BVA, resguardaron una víbora cincuate hallada en un garrafón en la estación del Metro Revolución



Luego de ser informados del hallazgo de una serpiente en la estación Revolución, de la Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, ubicada en la alcaldía Cuauhtémoc, efectivos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, solicitaron el arribo de personal especializado, para su debido resguardo y traslado a instalaciones adecuadas.

Los oficiales que realizaban labores de seguridad y vigilancia en la zona de

torniquetes de la estación ubicada en avenida México Tenochtitlan y la calle José María Iglesias, de la colonia Puente de Alvarado, fueron alertados por los usuarios, que en el pasillo del acceso poniente se encontraba un garrafón de plástico transparente y que en su interior se podía observar un reptil.

Al confirmar el hallazgo, de manera inmediata los uniformados activaron los protocolos de seguridad e informaron a personal de Protección Civil (PC) del STC Metro de la situación, quienes retiraron el garrafón y lo trasladaron a instalaciones de la estación Cuauhtémoc de la Línea 1, donde solicitaron la presencia de los especialistas de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de la SSC.

Al sitio acudieron efectivos de la BVA, donde recibieron una serpiente cincuate de aproximadamente un metro de largo, misma que resguardaron en un contenedor especial y trasladaron a sus instalaciones ubicadas en la alcaldía Xochimilco para su oportuna valoración por un médico veterinario zootecnista.



Un tlacuache que fue encontrado en malas condiciones de salud dentro de un colegio fue resguardado por personal de la PBI y la BVA

Resultado de un trabajo conjunto entre efectivos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) y de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA), ambos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, un tlacuache que fue hallado enfermo dentro de una escuela ubicada en la alcaldía Tlalpan, fue resguardado para que recibiera atención médica oportuna y así salvar su vida.



Los hechos sucedieron cuando en un colegio ubicado en la Carretera Picacho-Ajusco, colonia Fuentes del Pedregal, la encargada del área de limpieza se percató que en el estacionamiento había un tlacuache que a simple vista se le veía que estaba en malas condiciones de salud, por lo que solicitó ayuda a los policías

bancarios comisionados a brindar seguridad y vigilancia en plantel educativo.

Los uniformados con todos los cuidados y precauciones tomaron al animalito, al cual, luego de tranquilizarlo, lo colocaron en una caja de cartón para que se sintiera más cómodo y confortado, a la vez, que solicitaron el apoyo de los especialistas de la BVA.

Tras recibir el reporte, inmediatamente los efectivos de la Brigada de Vigilancia Animal, acudieron al lugar donde recogieron al peludito a quien trasladaron a sus instalaciones ubicadas en la alcaldía Xochimilco, donde será revisado y atendido por un médico veterinario zootecnista, para posteriormente ser liberado en su hábitat natural, tras verificar que sus condiciones de salud sean las adecuadas.



EVENTOS





Durante el "Festival Hera HSBC", la PBI resguardó y vigiló los escenarios y accesos del Autódromo Hermanos Rodríguez



Con motivo de la primera edición del evento musical "Festival Hera HSBC", que se realizó el pasado sábado 24 de agosto, más de mil 600 policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, realizaron un despliegue de seguridad y vialidad en el Autódromo Hermanos Rodríguez, ubicado en la colonia Granjas México, en la alcaldía Iztacalco.

Para este evento, el cual reunió únicamente talento femenino para celebrar el arte

protagonizado por las mujeres, los mil 159 uniformados estuvieron apoyados con 29 vehículos, cinco motopatruillas, seis grúas y una aeronave de la Dirección General de Servicios Aéreos Cóndores, que se encargó de vigilar la llegada y salida del público asistente.

También 553 efectivos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), estuvieron desplegados estratégicamente en diferentes puntos del recinto, así como en



los accesos, donde se colocarán filtros de revisión, para retirar objetos que pusieran en riesgo la integridad física de los espectadores. Además, contaron con los cánidos Layla, Randy, Simba, Yaky, Mali y Duncan, especializados en detección de enervantes, narcóticos y explosivos.



Como parte del dispositivo, personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la SSC implementó cortes a la circulación en avenidas principales, calles aledañas y paraderos. Por otro lado, durante el evento se aplicó un operativo especial contra la reventa de boletos, por lo que los oficiales mantuvieron constantes recorridos pie a tierra y patrullajes en zonas cercanas.





La SSC implementó un dispositivo de seguridad, vialidad y movilidad por el regreso a clases 2024, con más de 13 mil policías

Con motivo del regreso a clases, tras las vacaciones de verano 2024, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, implementaron un dispositivo especial de seguridad, prevención, seguridad y vialidad.

En la acción preventiva participaron 13 mil 814 oficiales de sectores, agrupamientos, la Unidad de Seguridad Escolar (USE), Policía Auxiliar, Bancaria e Industrial, de la Subsecretaría de Control de Tránsito, con el objetivo de resguardar la integridad física y patrimonial de estudiantes, personal docente, y padres de familia, así como agilizar la movilidad en las zonas escolares de las 16 alcaldías de la capital.



Desde las primeras horas del lunes, los uniformados estuvieron pendientes para

vigilar el regreso a clases en los diferentes planteles ubicados en las 16 alcaldías, de los más de un millón 700 mil alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria de las escuelas públicas y privadas, además del personal docente y administrativo, padres de familia y acompañantes.



Las acciones comenzaron desde las 06:00 horas, en las que participaron personal de



la Subsecretaría de Control de Tránsito para agilizar la circulación vehicular en las distintas vialidades, los policías bancarios en los Centros de Transferencia Modal (CETRAM) y junto con los policías auxiliares en las instalaciones del Metro.



Los uniformados estuvieron apoyados con mil 427 vehículos oficiales, 47 motocicletas, cinco grúas, 12 ambulancias y 10 motoambulancias del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), y un helicóptero de los Cóndores, que realizó sobrevuelos de prevención y vigilancia. Para reforzar el dispositivo de seguridad, los uniformados estuvieron en coordinación con los Centros de Comando y Control C2 y con las cámaras de videovigilancia del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de la Ciudad de México, con el fin de monitorear en tiempo real los cruces de tránsito y agilizar la circulación.

Del mismo modo se implementaron trabajos de vialidad con elementos de

Tránsito para garantizar la movilidad vehicular como peatonal y con ello facilitar la llegada a los planteles educativos, además de custodiar las zonas aledañas a las escuelas para prevenir accidentes.

También se apoyó a los conductores para evitar ser infraccionados por estacionarse en lugares prohibidos en las zonas de planteles escolares y con ello evitar que se generaran congestiones viales que contravenga el Reglamento de Tránsito.



De igual forma, se mantuvieron patrullajes para cubrir las rutas de transporte de servicio público hacia los planteles escolares, en los Centros de Transferencia Modal (CETRAMS), las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Metrobús, Tren Ligero, Sistema de Transportes Eléctricos y Red de Transporte de Pasajeros.



POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL